

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 ENE 2023

VISTO la nota presentada por el Presidente de la “Fundación Música del Fin del Mundo”, Sr. Gustavo Oscar ZAMORA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita declarar de Interés Provincial la IV° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo “Naturaleza”, que se llevará a cabo entre los días 27 y 30 de Abril del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que dicho acontecimiento musical fueguino contará con la Dirección Artística del Maestro Pablo DZODAN y tiene como objetivo enriquecer nuestro quehacer cultural, compartiendo y promoviendo la actividad coral, brindando la posibilidad de construir un futuro artístico cada día mejor.

Que en esta edición se destaca la importancia del cuidado del medioambiente, promoviendo la realización de repertorio coral de distintas épocas vinculado a la naturaleza bajo los más variados enfoques. Desde los talleres y espacios de reflexión se abordará la temática ambiental y su influencia en la interpretación y composición de música coral en el siglo XXI, estimulando con ellas no solo la producción de nuevas obras, sino también la plena conciencia del ser humano respecto al medio en el que vive.

Que a su vez, se pondrá de relieve la importancia de la música como vehículo para invitar a la reflexión y acción colectiva, destacando el rol del artista y su compromiso social. Durante el mismo, se realizarán conferencias y talleres, contando con destacados maestros y conciertos diarios que ofrecerán las agrupaciones participantes.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la IV° Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo “Naturaleza”, que se llevará a cabo entre los días 27 y 30 de Abril del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la IVº Edición del Festival de Coros del Fin del Mundo “Naturaleza”, que se llevará a cabo entre los días 27 y 30 de Abril del corriente año en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la “Fundación Música del Fin del Mundo”, Sr. Gustavo Oscar ZAMORA; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 018/23



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo